REPÚBLICA DE PERÚ

PROGRAMA PROREGIÓN I

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N°5247/OC-PE

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
Selección Basada en Calificación del Consultor SCC

El Gobierno de Perú ha recibido el préstamo BID N°5247/OC-PE del Banco Interamericano de Desarrollo destinado a financiar el Programa **"PROREGIÓN I",** el cual tiene como objetivo general:
"**Mejorar las condiciones de transitabilidad de personas y mercancías que se movilizan usando la infraestructura vial subnacional en el eslabón centro de producción - centro de acopio en aquellas regiones con potencial exportador y de frontera mediante intervenciones de mejoramiento a nivel de soluciones básicas y conservación por niveles de servicio, permitiendo de esa forma disminuir los costos logísticos y con ello la competitividad del país".**

Parte de los fondos de este financiamiento se destinarán para efectuar los pagos contemplados en virtud de la contratación de una firma consultora con el siguiente objeto: "**Elaborar el estudio: "Diagnóstico de la gestión de los Gobiernos Regionales para el desarrollo productivo y la competitividad y su articulación intra e intergubernamental para la integración de políticas".**

La Unidad Ejecutora (UE) del Préstamo BID **5247**/OCPE invita a las Firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios de consultoría, para conformar la lista corta sobre la cual se efectuará el proceso de selección respectivo de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) indicado en las Políticas para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15. Solo podrán manifestar interés Firmas Consultoras en forma individual o en APCA (consorcio, uniones temporales o cualquier otra figura asociativa en la que se responda solidariamente por la ejecución del contrato).

Las Firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios e indiquen experiencia para el desarrollo de la consultoría. Para ello, deberá descargar y completar los formularios A1, A2, A3, A4 y A5, de los proyectos en los que tengan interés de participar, a través del siguiente enlace **https://www.pvd.gob.pe/servicios/adquisiciones-y-contrataciones/expresion-deinteres-2/(Expresiones de Interés).** Las firmas se podrán asociar en consorcios a fin de mejorar sus calificaciones.

Cabe precisar, que PROVIAS Descentralizado, se reserva el derecho de requerir posteriormente a las firmas consultoras que conformen las respectivas listas cortas, documentos adicionales que acrediten lo que declararon a nivel de expresión de interés, en el momento que estimemos pertinente (brochures, descripción de trabajos similares , experiencia en condiciones similares,
calificaciones generales, etc.), no existiendo por parte de ninguna firma requerida objeción que pueda efectuar al respeto (sobre dicho requerimiento).

Las expresiones de Interés acompañadas de los Formularios A1, A2, A3, A4 y A5, deben ser presentados por mesa de partes presencial de la Entidad o mesa de partes virtual de la Entidad (https://apps.proviasdes.gob.pe/pvdmpv/login/login?ReturnUrl=%2fpvdmpv%2f) desde el **13/10/2023 08:30 horas hasta el 25/10/2023 17:30 horas (hora local del Perú).**